

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS P - SEDUVI - GACETA CDMX 29/08/24

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto los **Lineamientos en materia de prestación de servicio social y prácticas profesionales en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX:**

<https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/servicio-social-y-practicas-profesionales>

Estos Lineamientos tienen por **objetivo** establecer las bases para la prestación del servicio social y prácticas profesionales en el Instituto; así como el otorgamiento de la **beca única de \$4,000 pesos en el caso de las personas prestadoras que realicen Servicio Social.**

Para poder prestar el **servicio social o prácticas profesionales:**

- ✓ El deberá acreditar mínimo el **70% de los créditos académicos a nivel licenciatura y 50% a nivel técnico** o el número de créditos establecidos por la institución educativa.
- ✓ Las y los participantes deberán proporcionar:
 1. Identificación oficial.
 2. Carta Presentación emitida por la institución educativa de procedencia.
 3. Comprobante de último grado de estudios: constancia de créditos, certificado o historial académico debidamente requisitado por la institución educativa de procedencia, así como sellado y firmado (se solicitará en el caso de que la carta de presentación no especifique el porcentaje de créditos).
 4. Las personas extranjeras deberán presentar el documento oficial que acredite su estancia legal en el país expedido por las autoridades migratorias correspondientes.
 5. En caso de que la persona prestadora tenga discapacidad y requiera de asistencia personal, deberá presentar carta responsiva.

La duración del **Servicio Social** o las **prácticas profesiones** será de **480 y 360 horas** respectivamente, y deberán concluirse entre **6 meses y 2 años**, prestando entre **4 y 6 horas diarias.**

Las personas **aspirantes** del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales deberán obtener una **cita por correo electrónico o vía telefónica** y acudir en la fecha y hora señalada a la **entrevista con la persona responsable de Servicio Social y Prácticas Profesionales**, quien determinará si el perfil académico se adecúa a las actividades en que es requerida.

Dirección: S. Lorenzo 722, Col del Valle Sur, Benito Juárez, 03100 Ciudad de México, CDMX

Teléfono: 55 5130 2100

En el documento adjunto también podrán encontrar los derechos y obligaciones de las personas prestadoras y del personal de la dependencia.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.